Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 19 NOV. 2021

VISTO el Expediente N.º 74910/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 415/2021 para "SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR EN JARDIN DE INFANTES N°4 "ARCO IRIS".

Que en número de orden 4 obra nota de fecha 16 de noviembre del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Centro, quien conforma mediante firma digital la mencionada.

Que en número de orden 07 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 415/2021, con un presupuesto oficial de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO CON 70/100 ($832.205,70), servicio de pintura para 410m2 (cuatrocientos diez metros cuadrados).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Financiamiento Servicios Sociales Ley 907 Art 6.

Que la presente solicitud surge a raíz de lo solicitado por la Dirección Provincial de Mantenimiento y Servicios de Apoyo Zona Norte-Centro perteneciente al Ministerio de Educación, mediante Nota Nº 625/2021 de fecha 10 de noviembre del corriente, solicitando en realizar un relevamiento de los jardines de infantes de la Ciudad de Rio Grande

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1301, N°1333, Decreto Provincial N°4548/19, N°05/21 N° 20/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 415/2021, que tramita SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR EN JARDIN DE INFANTES N°4 "ARCO IRIS, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1435UG - UGC 1434UC, inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.N. y C. N° 603 /21.-

M.I.O. y S.P.
C.A.
A.S.

ARQ. LAURA MALVINA MONTES
Secretaria de Obras
y Servicios Públicos
Z/N y C.
Gob. TDF A.e.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

19/11/2021 12:25